



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

DIRECCIÓN SECRETARIA MUNICIPAL
OFICINA DE PARTES

11 AGO 2014

PERMISO MUNICIPAL 72 /

VISTOS:

LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL INTERESADO, LA PROVIDENCIA Y EL VISTO BUENO CORRESPONDIENTE;
LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 96 POR CONCESIONES, PERMISOS Y SERVICIOS VIGENTES POR EL PRESENTE AÑO;
EL DECRETO N° 366 DE DELEGACION DE FUNCIONES EN EL SECRETARIO MUNICIPAL DE FECHA 06.02.92;
LO DISPUESTO EN LA LEY N° 19.925;
LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY N°18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

CONCEDE PERMISO A : **CENTRO DE PADRES Y APODERADOS KINDER A COLEGIO SAN JOSE**
NOMBRE : **YAMILET NEMUYAO**
CARGO : **PRESIDENTE**
PARA QUE LLEVEN A EFECTO : **BENEFICIO**
LUGAR : **SOCIEDAD UNIÓN DE ARTESANOS.MACKENNA N°634**
HORA : **21.00 A LAS 06.00 HRS.**
PERMISO A CONTAR DEL DIA : **14 DE AGOSTO DE 2014**

SE FIJA COMO OBLIGACION : ACATAR LO ESTIPULADO EN LA ORDENANZA N°8 SOBRE RUIDOS MOLESTOS. LA MUSICA DEBERA SER A MEDIO TONO. SERÁ DE RESPONSABILIDAD DE LOS ORGANIZADORES DAR CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DEL DERECHO DE AUTOR DE LA LEY N°17.336.

DERECHOS MUNICIPALES : **NO AFECTO AL PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES, ORD. 96, ART. 27**
SE PROHIBE LO SIGUIENTE : **EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.**

Regístrese en Carabineros de Chile, previo visto bueno de la Junta Vecinal del sector o de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.
Déjese constancia que el uso del local en el cual se va a desarrollar la actividad es una materia exclusiva regulación entre el propietario o mero tenedor y el peticionario, que no empece al municipio.


Maria Isabel Gallardo Ortega
MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MIGO/sjae.
Folio: ID.: 437397

Señor

Alcalde Jaime Bertín V.

Ilustre Municipalidad Osorno

*Partes
20/08/14*

PRESENTE

Junto con saludarle, nos dirigimos a ustedes por medio de la presente carta.

Para dar conocimiento que somos la directiva del curso kínder A del colegio san José, ubicado en calle republica # 726 de Rahue bajo.

Y que en nuestro curso tenemos un apoderado del cual está pasando por una muy mala situación económica debido a que no puede trabajar por motivos de enfermedad, esto la tiene sumida bajo una profunda pena y preocupación al pasar del tiempo se ha encontrado aparte de su problema de salud con un sin fin de deudas de las cuales no las puede cubrir, ella nos manifestó su problema ya que se encuentra sin escapatoria a su situación, y ve una opción de apoyo en nosotros como apoderados ya que pertenecemos al mismo curso. Es por esto que nosotros como curso y directiva del mismo nos comprometimos con ella y su familia para prestar todo el apoyo moral y económico, qué necesite en este momento, para así poder aliviar en parte los costos emocionales que con lleva estar en la situación tan compleja que ella se encuentra en este momento, para esto decidimos realizar una Peña folclórica a beneficio de ella y su familia con el objetivo de hacer una suma de dinero que pueda aliviar en parte su situación. El beneficio se realizara en el club los artesanos el día jueves 14 de agosto 2014 a las 21 hrs. Por lo cual solicitamos el permiso municipal para llevar a cabo el evento en orden y tranquilidad. Esperamos nos ayude, en lo solicitado ya que queremos contar con el apoyo municipal. Por su atención y colaboración muchas gracia

06.0045

ATENTAMENTE

directiva de kínder A colegio san José

Club Unión de artesanos

[Signature]
Yamilet Nemuyao
Presidenta

[Signature]
Daniela Soto
Secretaria
2211803

[Signature]
Yarerla Camino
Tesorera

[Signature]
COLEGIO SAN JOSE
CENTRO DE PADRES
RAHUE OSORNO

I. MUNICIPALIDAD OSORNO	
OFICINA DE PARTES	
FECHA DE RECEPCION	
FOLIO	<i>9061</i>
INGRESADO	
REBAJADO	<i>07 AGO 2014</i>
FOTOCOPIADO	<i>437397</i>



Nombre Paciente : Claudia Vargas Madrid
RUT : 14.038.726-6

Rp.

CERTIFICADO

A través del presente, certifico que
Sra. Claudia Vargas M., es portadora de
Artritis Reumatoide, la cual se
encuentra en tratamiento desde el
año 2002. Ello actualmente está
participando de un Estudio Clínico
para un medicamento nuevo para el
tratamiento de la Artritis Reumatoide.

Se extiende el presente certificado
a petición de la paciente, para los
fines que estime convenientes.

NOMBRE Y FIRMA MEDICO

DR. LORENA TEGGER M.
MÉDICO
RUT 12.030.909-8
R.E.M. 12.030

5/8/14

SOCIEDAD UNION DE ARTESANOS
PERSON. JUD. D. S. 1685.1893
sua.osorno@gmail.com
J. MACKENNA 634 FONO 233698
OSORNO



C E R T I F I C A D O

La Sociedad Unión de Artesanos de Osorno a través de la Presente viene en facilitar sus salones de nuestra Institución a los Apoderados del Kinder del Colegio San José, quienes realizaran el 14 de agosto Una peña Folclórica.

Se extiende el presente certificado a petición de los apoderados del Kinder San José

Dado en Osorno a 3 de julio del 2014.



Marcos Rojas Guzmán



**GIRO Y COMPROBANTE DE PAGO DE IMPUESTOS Y
MULTAS
Formulario 21**

Sr.(a)

YAMILET UBALDINA NEMUYAO ROGEL

RUT: 16.344.501-8

REAL 1717 CARLOS IBANEZ OSORNO REGION LOS LAGOS

Moneda: PESOS

Folio [007]: 228825

Se notifica a Ud. el siguiente Giro, el que puede ser pagado en cualquier Banco o Institución Financiera autorizada hasta el último día del mes de la Fecha de Reliquidación.

Giro Emitido por:

-Tasa General IVA

Fecha Notificación: 11/08/2014 Hora: 13:07

Lugar de Notificación: Oficina del Servicio de Impuestos Internos

Notificación: PERSONAL

En la persona de 16.344.501-8 YAMILET UBALDINA NEMUYAO ROGEL

Nombre y Firma del Contribuyente
Representante Legal o Persona Adulta

Nombre Firma y Timbre del Funcionario



GIRO Y COMPROBANTE DE PAGO DE IMPUESTOS Y MULTAS

Formulario 21

Sr.(a)

YAMILET UBALDINA NEMUYAO ROGEL

RUT: 16.344.501-8

REAL 1717 CARLOS IBANEZ OSORNO REGION LOS LAGOS

Moneda: PESOS

Folio [007]: 228825

801	Tipo de Formulario de Giro	003	RUT Contribuyente	015	Fecha de Vencimiento Legal del Impuesto	115	Periodo Tributario	815	Fecha de Reliquidación
	21		16.344.501-8		12/09/2014		08/2014		11/08/2014
001	Razón Social o Apellido Paterno		002	Apellido Materno		005	Nombres		
	NEMUYAO			ROGEL			YAMILET UBALDINA		
006	Dirección				008	Comuna			
	REAL 1717 CARLOS IBANEZ					OSORNO			
Glosa									
TASACION POR BENEFICIO A EFECTUARSE EL DIA 14/08/2014 EN SOCIEDAD UNION ARTESANOS. VALOR 21.110									

Código de Unidad Emisora	918	10201
RUT Fiscalizador	303	9.019.424-0
RUT Girador	130	9.019.424-0
Año - Número Liquidación	900	
Plan de Fiscalización	151	REG10

Número Formulario Origen	020	2102
Folio Formulario de Origen	017	
Fecha Emisión Giro	215	11/08/2014
Discriminante de Recargos	500	888

Monto Interés	931	0
Monto Multa	932	0

Condonación		
% Condonación Interés	881	0
Monto Condonación Interés	891	0
% Condonación Multa	882	0
Monto Condonación Multa	892	0
% Condonación	060	0
Número Resolución	922	
Vigencia Porcentaje Condonación	915	

Detalle de Impuesto o Multas a Pagar			
Tasa General IVA	175	21.110	(+)
Total Giro	091	21.110	(=)
Reajuste (IPC)	092	0	(+)
Interés y Multa	093	0	(+)
Condonación SII	795	0	(-)
Total a Pagar	094	21.110	(=)

EL PAGO DE ESTA OBLIGACIÓN DEBE EFECTUARSE HASTA EL 12/09/2014. PAGUE A TIEMPO PARA EVITAR O DETENER COBRO JUDICIAL

Firma y Timbre del Cajero

Ejemplar Contribuyente

GIRO EMITIDO POR EL SII
FORMULARIO DEBE SER RECEPCIONADO SIN CÓDIGO DE BARRA